

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

002892
DECRETO N° _____
CONTRATO HONORARIOS
ALCALDICO.-
LA CISTERNA. 17 JIII 2014

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Proyecto de Salud "**Fomento de la Vida Saludable, Promocionando la Vida Sana, año 2.014**", aprobado mediante Decreto Exento Municipal N°665 de fecha 18 de Febrero del 2014 y aprobado su modificación, a través del Decreto N°2.251, de fecha 29 de Mayo de 2014 del Municipio.

2.- El Memorando N° 1573 de fecha 09 de Junio de 2.014, mediante el cual la Jefa del Departamento de Salud, solicita la contratación bajo la modalidad honorarios de **LORENA DEL CARMEN ANDRADE SAAVEDRA**, quien se desempeñará como Profesora de Educación Física, en este Departamento de Salud .

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

Nombre : **LORENA DEL CARMEN ANDRADE SAAVEDRA**
RUT. [REDACTED]
CARGO : Profesora de Educación Física
CENTRO DE SALUD : Departamento de Salud
FECHA DE INICIO : 09.06.2014
FECHA DE TERMINO: 31.12.2014.-
REMUNERACIÓN : \$210.000.- Monto mensual bruto, con máximo de 12 horas semanales, durante el período de contratación y que desarrollará sus funciones en un horario de Lunes a Domingo de 08:00 a 20:00 horas, en horario flexible.
ITEM : 2152211999008.-
PROYECTO DE SALUD : "**Fomento de La Vida Saludable, Promocionando la Vida Sana, año 2.014**", aprobado mediante Decreto Exento Municipal N°665 de fecha 18 de Febrero del 2014 y aprobado su modificación, a través del Decreto N°2.251, de fecha 29 de Mayo de 2014 del Municipio.

OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefa de Salud, del Departamento De Salud

CONFIRMASE Y COMUNIQUESE,



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP/POF/MCVO/ada.-